



ASISTENTES

PRESIDENTE:

Dr. Luis Pardos Castillo

SUBDIRECTORES:

Dr. Jesús I. Beamonte San Agustín

D^a. M^a Dolores Cepero Ascaso

SECRETARIO:

Dr. José Ignacio Villacampa Elfau

ADMINISTRADORA:

Dña. M^a Mercedes García Domínguez

REPRESENTANTES PROFESORES:

Dr. Joaquín Aibar Lete

Dr. Juan J. Barriuso Vargas

Dr. Antonio J. Garcés Tebar

Dr. César González Cebollada

Dr. José Miguel González Santos

Dr. Juan José Manyá Cervelló

Dra. M^a Eugenia Marqués López

Dra. Clara Martí Dalmau

Dr. José Fco. Martínez López

Dra. Natividad Miguel Salcedo

Dr. Carlos Royo Pascual

Dra. M^a Asunción Usón Murillo

REPRESENTANTES P.A.S.:

D. Jesús Manuel Laliena Solanes

D. José Antonio Manso Alonso

En Huesca, siendo las 12 horas del día 18 de noviembre de 2015, se reúne la Junta de Escuela, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, según citación del día 11 de noviembre de 2015, y con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede de las actas de 08/07/2015 y 16/09/2015.

2.- Renovación de la Comisión de Docencia de la EPS. Elección y designación de 3 representantes de estudiantes.

3.- Renovación de la Comisión Permanente de la EPS. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes.

4.- Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes.

5.- Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes.

6.- Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes.

7.- Aprobación, si procede, de la normativa para la composición, elección y designación de la Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la EPS.

8.- Aprobación, si procede, de la oferta de límite de plazas en estudios oficiales de grado y máster para el curso académico 2016-2017.

9.- Aprobación, si procede, de la oferta de límite de plazas, modalidad cambio de estudios para el curso académico 2016-2017.



10.- Informe de Dirección.

REPRESENTANTES ALUMNOS:

D. Sergio Estaún Claver
D. Alejandro Peralta Abenoza
D. Andrés Pérez García

11.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: Dr. Fco. Javier García Ramos, Dr. David Badía Villas, D^a. Elena González Pastor, Dr. Juan Herrero Cortés, Dra. Rocío López Flores, Dr. Alfredo Serreta Oliván, Dr. Mariano Vidal Cortés, D^a Laura Biarge Lanuza, D^a. Inés de la Parra Muñoz, D^a Esperanza Jarauta Pérez y Dr. Carlos Orús Sanclemente.

Se da la bienvenida, tras su incorporación al Centro, al PAS: D^a. Gemma Sausán Díaz, auxiliar administrativo en el Dpto. de Ciencias Agrarias y del Medio Natural; y D. Fernando Zorrilla Medrano, contratado con cargo a un proyecto de investigación en el Dpto. de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Se da la bienvenida, tras su incorporación al Centro, al PDI: D. Lorenzo Solano Sesé, profesor asociado TP4, del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio.

Se da la enhorabuena: al Dr. Juan Herrero Cortés, por la plaza de contratado doctor; a D^a Noemí Mateo Marín, egresada del grado en Ciencias Ambientales de la EPS, por haber conseguido la segunda posición en el concurso mundial de Interpretación de Suelos, celebrado en Gödöllő (Hungría).

La Junta transmite el pésame a la profesora la Dra. Asunción Julián Andrés, por el fallecimiento de su padre.

En el **primer punto del orden del día, Aprobación, si procede, de las actas de 08/07/2015 y 16/09/2015**, no habiendo alegaciones **se aprueban ambas** por asentimiento.

En el **segundo punto del orden del día, Renovación de la Comisión de Docencia de la EPS. Elección y designación de 3 representantes de estudiantes**, toma la palabra el profesor Secretario para presentar la candidatura presentada por el alumno: Alberto José Ara Ferrer.

La Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento la única candidatura y **designa** como miembro titular en representación de los estudiantes en la Comisión de Docencia de la EPS a: **Alberto José Ara Ferrer**.

En el **tercer punto del orden del día, Renovación de la Comisión Permanente de la EPS. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes**, toma la palabra el profesor Secretario para informar que no se han presentado candidaturas y, por tanto, la Comisión Permanente se queda sin representantes.



En el **cuarto punto del orden del día, Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes**, el profesor Secretario informa de las candidaturas presentadas por: Alba Vaquero García y Daniel Moros Gracia.

La Junta de Escuela **designa** como representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias Ambientales a:

Miembros **Titulares: Alba Vaquero García y Daniel Moros Gracia.**

En el **quinto punto del orden del día, Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes**, el profesor Secretario informa de las candidaturas presentadas por Iulian Marian Rus y Natalia Delgado López.

La Junta de Escuela **designa** como representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural a:

Miembros **Titulares: Iulian Marian Rus y Natalia Delgado López.**

En el **sexto punto del orden del día, Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. Elección y designación de 2 representantes de estudiantes**, el profesor Secretario informa de la candidatura presentada por Alejandro Lilao Navarro.

La Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento la candidatura y **designa** como miembro titular en representación de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica a: **Alejandro Lilao Navarro.**

En el **séptimo punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la normativa para la composición, elección y designación de la Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la EPS**, tras la lectura de la propuesta por parte del profesor Secretario, toma la palabra la Administradora para presentar una modificación del art. 2, relativa a la supresión de la duración del mandato del responsable administrativo, que es aceptada por asentimiento.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento la **normativa para la composición, elección y designación de la Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la EPS**, que se transcribe a continuación:

NORMATIVA PARA LA COMPOSICIÓN, ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

En base al Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el **Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes** (BOUZ 07-15 de 5 de octubre de 2015), por la presente norma se regula la composición, elección y designación de la comisión de



movilidad internacional de estudiantes en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 1. Composición y nombramiento

La Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la EPS estará integrada por 6 miembros:

- El Subdirector responsable de la movilidad internacional del centro, que la presidirá.
- Tres profesores designados por el Director del centro de entre los coordinadores académicos de movilidad internacional del centro.
- Un estudiante designado por el Consejo de Estudiantes del centro.
- El responsable administrativo del centro o persona en quien delegue, que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Artículo 2. Duración del mandato

- Los profesores se renovarán cada cuatro años, y los representantes de los estudiantes se renovarán anualmente en el mes de noviembre.

En el octavo **punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la oferta límite de plazas en estudios oficiales de grado y máster para el curso académico 2016-2017**, el Sr. Presidente informa de la propuesta de límite de plazas de nuevo ingreso que se indica en la siguiente tabla, la cual se mantiene para los dos grados respecto al curso anterior; sin embargo, se ha reducido para el máster respecto a la oferta del curso académico anterior.

TITULACIÓN	LÍMITE DE PLAZAS
Grado en Ciencias Ambientales	60
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	50
Máster U. en Ingeniería Agroalimentaria	25

La Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento **la oferta de límite de plazas en estudios oficiales de grado y máster para el curso académico 2016/2017**, que se indica en la tabla anterior.

En el **noveno punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la oferta límite de plazas, modalidad cambio de estudios para el curso académico 2016-2017**, a propuesta justificada del Sr. Presidente, la Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento **admitir cambio de estudios** para el curso 2016-2017, **sin límite de plazas**, en las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la EPS.

En el **décimo punto del orden del día, Informe de Dirección**, se informa de los siguientes asuntos:

Consejos de Gobierno.-

En la sesión del 28 de septiembre se aprobó, entre otros asuntos, el acuerdo por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la Memoria del Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua que se impartirá en nuestro Centro, el nombramiento de la Comisión encargada de la elaboración de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua, el Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, la incorporación de remanentes del ejercicio pasado. En el caso de nuestro Centro se han incorporado todos los remanentes en las diferentes unidades



de planificación. También se acordó la convocatoria de plazas de catedrático (mínimo de 6 y máximo de 9 plazas).

En la sesión del 26 de octubre se destacan: la reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza en aspectos relativos a los procesos de selección del profesorado contratado. Así el apartado segundo del artículo 145 se propone redactarlo como sigue: “La comisión de valoración podrá realizar entrevistas públicas con cada uno de los candidatos con el objetivo de debatir el curriculum vitae y, en su caso, el resto de los requisitos y pruebas previstas en la convocatoria. La no concurrencia a la entrevista por alguno de los concursantes no significa renuncia de este a su derecho a ser valorado e incluso propuesto para la plaza”.

Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGIC).-

La Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza inició, con la visita a nuestro Centro el 9/09/2015, la auditoría interna de nuestro Sistema de Gestión Interna de Calidad, como paso previo a la solicitud a ANECA del comienzo del proceso de certificado de implantación del mismo.

Reuniones institucionales.-

Asistencia a la jornada con la presencia de la Consejera de Innovación, investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, D^a M^a Pilar Alegría Contiente, que visitó el 24 de julio el Campus de Huesca para interesarse por la situación del mismo.

Como nos comprometimos en Junta de Escuela, el 14 de septiembre mantuvimos una reunión con la Vicerrectora de Economía para abordar el asunto de la financiación de los viajes de prácticas. Le expusimos las razones por las que pensamos que esa partida debía ser mayor en los próximos presupuesto con datos propios y realizando comparaciones con otros Centros y titulaciones. La Vicerrectora nos indicó que estudiaría nuestra propuesta, aunque no nos prometió nada. Para apoyar nuestra solicitud, se envió con posterioridad un informe elaborado por la Administradora del Centro que esperamos sea tenido en cuenta.

Asistencia a la Jornada Agraria (5/10/2015) organizada por ASAJA Huesca en el Palacio de Congresos clausurada por la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Acreditación GIAMR.-

El 5 de noviembre tuvo lugar la visita del panel de ANECA encargado de emitir el informe para la Renovación de la Acreditación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Desde Dirección queremos agradecer a los estudiantes, personal de administración y servicios y profesores su colaboración en este proceso tan importante para la Escuela.

Asignación de espacios para comer con tupper.-

Por último, nos gustaría hacer referencia a las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación relativas a las quejas efectuadas por los alumnos pertenecientes a las Asambleas Universitarias de Huesca, que desconocemos quiénes son y a quien representan, sobre problemas con los espacios asignados a comer con tupper.



Queremos manifestar que los datos aportados en esas quejas, que se han hecho públicas sin haber manifestado queja alguna anterior en Dirección, son falsos y malintencionados por diversas razones:

- Se hacía referencia a que Dirección había prohibido la entrada con tupper a la cafetería, lo que es totalmente falso, ya que fue una decisión adoptada por la concesionaria de este servicio que, sin entrar a valorar sus razones, es la competente para tomar esta decisión.
- Se decía que comer en los pasillos de los laboratorios de edificio Loreto suponía un riesgo químico y biológico. Esta aseveración carente de cualquier rigor, ya que el riesgo puede existir dentro de los laboratorios si se manejan inadecuadamente determinados productos, es malintencionada por diversas razones:
 - o Desde la creación del centro hace más de 25 años, en esos pasillos se han celebrado muchos aperitivos y comidas para gran número de personas
 - o Son muchos los alumnos que estudian y hacen trabajos en esos pasillos
 - o Pasa mucha gente a lo largo de la jornada
 - o Y, dentro de los laboratorios, se desarrollan prácticas todos los días, y diferentes profesores y técnicos tienen allí sus despachos.

Por último, y a pesar de que desde nuestro punto de vista esa nota de prensa fue malintencionada, nos gustaría indicar que la Dirección está dispuesta a hablar con los alumnos para encontrar una solución a este problema siempre que sea posible.

En este punto interviene el alumno Andrés Pérez para manifestar que los estudiantes no están de acuerdo con la opción, ofrecida por la dirección en la época de invierno, de acceder con el tupper de comida al pasillo de los laboratorios del edificio Loreto, como alternativa a la sala verde; solicitando a la dirección del centro una reunión con los alumnos afectados. El profesor Joan Manyá interviene para manifestar que el día que haya experimento de pirólisis de biomasa en el laboratorio 7 pueden desprenderse olores que difundan al pasillo y hagan ese espacio incómodo para comer. El Sr. Presidente se compromete a convocar a una reunión a los estudiantes afectados, para analizar este asunto y encontrar un espacio alternativo que sea del agrado de todos.

En el **décimo primero punto del orden del día, Ruegos y preguntas**, no hay intervenciones:

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 12:45 horas del día 18 de noviembre de 2015, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Pardos Castillo

EL SECRETARIO

Fdo.: José Ignacio Villacampa Elfau